

# Universidad Autónoma de Baja California

**RECTORÍA**

Oficio N° 162/2019-1



**MTRO. LÁZARO GABRIEL MÁRQUEZ ESCUDERO**

Director de la Facultad de Idiomas

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 de la Ley Orgánica de la UABC y 78 fracción XVI y 139 fracción I, del propio Estatuto General, sirva este medio para iniciar el proceso tendiente a la designación de **director de la Facultad de Idiomas** para el **periodo 2019-2023**. En tal virtud le solicito que informe de lo anterior a la comunidad, a los miembros de Consejo Técnico de esa facultad y en especial, a los académicos con los requisitos estatutarios para aspirar al cargo.

En este sentido, para describir la relevancia del proceso en mención, me permito señalar que en la UABC se concibe al director como un académico reconocido en su disciplina, con conocimiento de los retos educativos y profesionales en su área, que ejerce de manera ética, responsable y eficiente el liderazgo de la gestión académica y administrativa para contribuir al cumplimiento de la misión y visión estratégica de la unidad académica y de la universidad. Para lograr este cometido, el director debe ejercer su liderazgo en un ambiente de trabajo colaborativo, participativo, transparente e incluyente, donde se potencien y desarrollen las capacidades innovadoras y talento de los miembros de la comunidad. Asimismo, debe tener capacidad para tomar decisiones, reconocer logros y aciertos, así como para identificar las áreas de oportunidad estratégicas y los procesos que requieran mejora o modificación para lograr la visión institucional.

En congruencia con lo anterior, agradeceré tenga a bien notificar a los interesados en participar como aspirantes en el proceso de nombramiento de director, se sirvan elaborar un documento no mayor de veinte cuartillas, siguiendo la guía anexa que, con base en el diagnóstico del estado que guarda esa unidad académica, deberá incluir lo siguiente:

1.- Un proyecto de plan de trabajo que considere las líneas de acción establecidas en el PDI 2015-2019, con énfasis en la formulación de propuestas que integren objetivos, estrategias y acciones concretas, para impulsar el desarrollo de la facultad en los próximos cuatro años con el fin de atender, entre otras, las siguientes necesidades y áreas de oportunidad:

**a)** Asegurar el reconocimiento de calidad (acreditación, PNPC) de los programas educativos de la unidad académica y establecer acciones para mejorar los resultados que se obtienen en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL)

**b)** Fortalecer las estrategias para mejorar el logro de las competencias profesionales de los alumnos, incrementar su participación en actividades de investigación, en acciones de intercambio estudiantil y en proyectos de vinculación con valor en créditos.



# Universidad Autónoma de Baja California

c) Fortalecer la investigación y definir estrategias para incrementar el número de profesores de tiempo completo que cuentan con reconocimiento de profesor con perfil deseable (PRODEP) y como investigador nacional (SNI).

d) Lograr que el 100% de los profesores de tiempo completo se integren en cuerpos académicos (CA) y mejorar el desempeño de los que aún no alcancen el nivel de consolidado, para que avancen hacia el siguiente nivel de consolidación.

2.- Razones por las que considera ser la persona adecuada para coordinar los esfuerzos de esa unidad y cumplir con dichos objetivos, estrategias y acciones.

3.- Curriculum vitae con documentos probatorios y fotografía en versión digital formato jpeg.

Cada uno de los aspirantes entregará estos documentos así como los archivos electrónicos correspondientes en memoria USB en sobre cerrado, solicitándole tenga a bien hacérmelos llegar. La presentación de los planes de trabajo deberá seguir el formato de la guía adjunta.

Para quienes deseen participar en este importante proceso, la documentación deberá ser entregada a usted, a más tardar a las **18:00 horas del día miércoles 27 de marzo** del año en curso.

De antemano, agradezco le dé la difusión suficiente a este comunicado en los espacios de su unidad académica que considere prudente. Como parte del seguimiento al proceso en mención le solicito se convoque al Consejo Técnico en una fecha posterior a fin de que, dentro de la sesión correspondiente y en presencia del suscrito, los aspirantes aceptados expongan sus propuestas de trabajo. Asimismo, le pido invite a la comunidad de esta facultad para que participe expresando sus opiniones a través de los diferentes medios que se dispondrán para ello, sin perjuicio de que se me pueda hacer llegar cualquier punto de vista por escrito, personalmente o por vía electrónica.

Sin otro asunto que tratar, me es grato suscribirme a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

Mexicali, Baja California, marzo 11 de 2019

**“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”**

**R E C T O R**

**DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



**RECTORÍA**

c.c.p. Dr. Felipe Cuamea Velázquez.- Presidente de la Junta de Gobierno.

c.c.p. Dra. Edna Luna Serrano.- Secretaria de la Junta de Gobierno.

c.c.p. Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza.- Secretario General.

c.c.p. Dra. Gisela Montero Alpírez.- Vicerrectora campus Mexicali.

c.c.p. Archivo General.

c.c.p. Minutario.